

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE

80**MADRID NÚMERO 31****EDICTO**

Doña Carmen Gragera de Torres, letrada de la Administración de Justicia de primera instancia número 31 de Madrid.

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue el procedimiento de expediente de dominio-reanudación del tracto número 443 de 2015, entre don Alberto Rodríguez Paino, respecto de la siguiente finca:

En certificación del Registro de la Propiedad número 26 de Madrid.

Finca de Madrid número 2876: Garaje sito en la calle Beatriz de Bobadilla, número 11, planta sótano, planta 15.

Descripción: Uno. Local destinado a plazas de estacionamiento o garaje y cuartos trasteros, situado en planta de sótano, del edificio de la calle de Beatriz de Bobadilla, número 11, de Madrid.

Está destinada toda la finca a garajes y cuartos trasteros, teniendo 33 plazas de estacionamiento (a cada una de las cuales corresponde una cuota de 1/42 parte indivisa) y 27 cuartos trasteros.

Referencia catastral de la totalidad del garaje 9478304 VK3797G 035UB.

Esta finca se forma por división de la número 57.609, folio 168, del tomo 1.343 del Registro Cinco, en cuya inscripción 14.^a consta en Régimen de Propiedad Horizontal.

Por el presente, y en virtud de lo acordado en diligencia de ordenación de 22 de junio de 2016 se convoca a las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada, para que en el término de los diez días siguientes a la publicación de este edicto puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

Y para que sirva de citación a “Promotora de Viviendas Madrileñas, Sociedad Limitada”, titular registral de la plaza de garaje, expido y firmo el presente en Madrid, a 22 de junio de 2016.—La letrada de la Administración de Justicia (firmado).

(02/42.177/16)

